

SEGURIDAD CIUDADANA: NO PASA NADA

Lastenio Morales Costa (*)

A diario la violencia en Lima y otras ciudades del país se incrementa en número y en modalidades, a vista y paciencia del señor Ministro del Interior quien debería informar a los peruanos del por qué se viene incrementando la ola de asaltos a centros comerciales, bancarios, así como en las carreteras y a los transeúntes.

Pero esto no será posible debido a que la mayoría en el Congreso se niega a convocar a la autoridad responsable para explicar el incremento de la violencia, o cuál es la actuación de la Policía o de otras instituciones para erradicar o disminuir estos actos violentos. Quizás también en este sector necesitaremos del SIN, en vista que el titular de este portafolio no puede explicar esta situación.

La larga lista de modalidades de la violencia preocupa a los peruanos. Según cifras Lima es la que encabeza el ranking de delitos por departamentos, siendo el estilo ganador el robo con 13,107 casos en el primer semestre de 1998. En 1997 esta misma modalidad obtuvo 28,106 casos. Y los especialistas dudan que estas cifras sean los verdaderos totales en vista que muchos de los agredidos no denuncian el robo.

La violencia es cosa de todos los días y no respeta cargos, ni niveles socioeconómicos. Por ejemplo, los alrededores de la avenida Abancay, donde se ubica el Palacio Legislativo, son sede de las más increíbles modalidades de robo: desde el lancero que le ha quitado a un buen número de empleados sus lapiceros de los bolsillos de las camisas, el robo a mano armada (cuchillo, vidrio y pistola) pasando por el arrebato de carteras, paquetes y dinero en los pantalones, hasta el cuento de una señora muy bien vestida que pide algunos soles a los transeúntes.

Las cifras traducen hechos concretos y no se puede afirmar –como lo hacen los congresistas de la mayoría – que no pasa nada violento en el país. O peor aún que la delincuencia ha disminuido y no es necesario conocer cuál es el plan de seguridad ciudadana.

En cuanto a los secuestros, que a diario suceden en el país y que muchos por seguridad de sus familiares no denuncian, la Policía debe tomar cartas con urgencia en este tema. Tampoco se quedan atrás los ataques de las 240 pandillas activas de delincuentes, que utilizan a menores de edad para efectuar sus actos delictivos, y las 300 bandas dedicadas a cometer asaltos, violaciones, secuestros y otros delitos.

Las medidas adoptadas por el gobierno hace un año para combatir la extrema violencia en el país no están dando los frutos esperados.

Debido a las características de la alta violencia empleada estamos en peligro de que nuestra sociedad se vuelva incontrolable. Por eso es necesario para detener esta ola delincencial la revisión y formulación de un Plan de Seguridad Ciudadana o los programas de prevención del delito, además que se refuerce la vigilancia en el país.

Para ello habrá primero que generar empleo, luego eliminar el alto grado de corrupción al interior de la policía, exigiendo probidad y alta moral en sus miembros, y por supuesto mejorar sus remuneraciones. También es necesario aplicar con firmeza la legislación vigente, en vista que es rol primordial del Estado es ofrecer seguridad al ciudadano común, como lo manda la Constitución Política del Perú en su artículo 44°.

(*) Congreso de la República

29.04.99